

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Julio del 2011

En Arica, a 13 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011** (se adjunta CD):

➤ Actas Sesiones Ordinarias : N°14, 15, 16 y 17/2011

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO** (se adjuntan antecedentes):

a) **NOMBRE** : MANUEL GRIMALDOS FRONTAMILLA COMERCIALIZADOR, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSPORTE E.I.R.L.

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES Y EXPENDIDO DE CERVEZA

DOMICILIO : ALEJANDRO AZOLAS N°3131, ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico

: Sr. Director de Adm. y Finanzas

: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 3) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud

- 4) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°844/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) (Certificado entregado según Memorándum N°197 de fecha 06 de Julio del 2011)*

EXPONE : Sr. Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud

- 5) *INFORME DE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) EFECTUADAS DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administ. de Educación Municipal

- 6) *APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES COLEGIOS (se adjuntan antecedentes):*

- ESCUELA D-11 "MANUEL RODRÍGUEZ ERDOYZA"
- LICEO AGRÍCOLA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ MURÚA"

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administ. de Educación Municipal

- 7) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA FINIQUITO DE LA SRA. SABINA ALVAREZ BRUNA, DE ACUERDO A LA LEY 20.159 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administ. de Educación Municipal

- 8) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°09/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°198 de fecha 06 de Julio del 2011)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administ. de Educación Municipal

- 9) *APROBACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO DENOMINADO "PINTADO DE EDIFICIOS, JUNTAS DE VECINOS Y MANTENCIÓN URBANA EN LA COMUNA DE ARICA" (se adjunta antecedente)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) ACUERDO DEL CONCEJO PARA ACTUALIZAR SUBVENCIÓN APROBADA DURANTE EL AÑO 2009 POR UN MONTO DE \$500.000 Y AÑO 2010 POR UN MONTO DE \$1.000.000 A LA “AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA DIOS ES AMOR” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°17/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°197 de fecha 06 de Julio del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 12) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA CASA PILOTO UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PAMPA NUEVA” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 13) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2011 (se adjunta antecedente)

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 14) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:**

➤ **Actas Sesiones Ordinarias : N°14, 15, 16 y 17/2011**

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
buenos días Sres. Concejales, Sra. Presidenta., con el primer punto de la Tabla me corresponde presentar las siguientes actas para la aprobación del Concejo:

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14/2011 DEL 11/05/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde y contó con la asistencia completa de los Sres. Concejales, actuando como Secretario don Carlos Castillo Galleguillos. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°14/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2011 DEL 18/05/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde y la Concejala Sra. Elena Díaz y contó con la asistencia completa de los Sres. Concejales, actuando como Secretario don Carlos Castillo Galleguillos. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°15/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2011 DEL 01/06/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde y contó con la asistencia completa de los Sres. Concejales, actuando como Secretario don Luis Cañipa Ponce. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°16/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2011 DEL 08/06/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde y la Sra. Elena Díaz y estuvo ausente la Concejala Sra. Patricia Fernández, actuando como Secretario don Luis Cañipa Ponce. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°17/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de la Sra. Patricia Fernández.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°216/2011

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres.

Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA:

➤ *APROBAR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:*

- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14/2011 DEL 11 DE MAYO DEL 2011*
- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2011 DEL 18 DE MAYO DEL 2011*
- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2011 DEL 01 DE JUNIO DEL 2011*

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*

- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2011 DEL 08 DE JUNIO DEL 2011*

SE ABSTIENE: *Concejala Sra. Patricia Fernández Araya*

NOTA: *Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.*

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

a) NOMBRE : MANUEL GRIMALDOS FRONTAMILLA COMERCIALIZADOR, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSPORTE E.I.R.L.

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES Y EXPENDIDO DE CERVEZA

DOMICILIO : ALEJANDRO AZOLAS N°3131, ARICA

Sra. SILVANA RUIZ REYES, Funcionaria Oficina de Rentas... *buenos días Sres. Concejales, colegas y público presente., en esta oportunidad me toca exponerles la solicitud de Manuel Grimaldos Frontalilla, Comercializador, Prestación de Servicios y Transporte E.I.R.L., que está solicitando por primera vez la transferencia y cambio de domicilio de la patente en el giro de "Restaurant de Alcoholes y Expendio de Cervezas". Para este efecto el contribuyente cuenta con el informe favorable de Carabineros y la Junta de Vecinos N°53 "Padre Hurtado" no emitió pronunciamiento. Además, se cuenta con todos los certificados como corresponde de acuerdo a la ley y los Juzgados de Policía Local, Primero, Segundo y Tercero, informaron que no tiene ningún parte en cuanto al expendio de cervezas que él adquirió...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
 ¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, al no haber más consulta, someto a consideración del Concejo la aprobación de la solicitud de Manuel Grimaldos Frontalilla, Comercializador, Prestación de Servicios y Transporte E.I.R.L., respecto a la transferencia y cambio de domicilio de la patente en el giro de "Restaurant de Alcoholes y Expendio de Cervezas"; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, usted cómo vota...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...negativo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el vota en contra de la Sra. Elena Díaz...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°217/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES Y EXPENDIO DE CERVEZAS" A LA EMPRESA MANUEL GRIMALDOS FRONTAMILLA COMERCIALIZADOR, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSPORTES E.I.R.L. para ubicarla en Alejandro Azolas N°3131, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

INGRESA A LA SALA LA CONCEJALA SRA. MARCELA PALZA CORDERO.

3) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2011

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud...Sra. Presidenta, Sres.

Concejales, buenos días.., bien, el informe de contrataciones del mes de Mayo ya está en sus manos pero, aún así, hago presente que son básicamente renovaciones de contrato...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...perdón.., Eduardo, ahí en el listado por qué se repite el nombre de Alexis Celis, Auxiliar Paramédico...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...porque son reemplazos y seguramente reemplazó a dos personas, o sea, reemplaza a una persona y después sigue reemplazando a otra persona más...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ah, ya...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo más consultas seguimos con el Punto N°4 de la Tabla...

4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°844/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS)

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud...bueno, ahora voy a exponer el Certificado N°844/2011, de acuerdo a lo siguiente:

I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	De Otras Entidades Públicas		\$ 595.438.979
21	01	Personal de Planta	\$ 320.000.000	
21	03	Otras Remuneraciones	50.000.000	
22	04	Materiales de Uso o Consumo	119.000.000	
29	03	Vehículos"	50.000.000	
22	01	Alimentos y Bebidas	5.738.979	
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000	
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000	
22	09	Arriendos"	700.000	
29	04	Mobiliario y Otros"	15.000.000	
29	05	Máquinas y Equipos	15.000.000	
TOTALES			\$ 595.438.979	\$ 595.438.979

Bueno, en el Título I tenemos un reconocimiento de mayores ingresos en la Partida 05.03 "De Otras Entidades Públicas" por la suma de \$595.438.979, que son recursos provenientes del Percápita y de los Bonos de Desempeño Difícil y Desempeño Colectivo, entonces, este mayor ingreso presupuestario lo

estamos distribuyendo en las siguientes Partidas: “Personal de Planta”, M\$320.000; “Otras Remuneraciones”, M\$50.000; “Materiales de Uso o Consumo”, M\$119.000; “Vehículos”, M\$50.000; “Alimentos y Bebidas”, \$5.738.979; “Servicios Técnicos y Profesionales”, M\$10.000; “Mantenimiento y Reparaciones”, M\$10.000; “Arriendos”, \$700.000; “Mobiliario y Otros”, M\$15.000 y “Máquinas y Equipos”, M\$15.000.

II TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
23 01	Prestaciones Previsionales		\$ 20.000.000
21 02	Personal a Contrata		65.000.000
22 04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 18.000.000	
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000	
21 03	Otras Remuneraciones	20.000.000	
22 08	Servicios Generales	17.000.000	
29 05	Máquinas y Equipos	5.000.000	
29 06	Equipos Informáticos	20.000.000	
	TOTALES	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000

Con el Título II estamos disminuyendo las Partidas “Prestaciones Previsionales” en M\$20.000 y “Personal a Contrata” en M\$65.000; esto es por el tema del concurso, o sea, estamos traspasando, poco a poco, esos dineros hacia la Planta, entonces, ahí hay M\$85.000 que se están disminuyendo para ajustar las siguientes Partidas: “Materiales de Uso o Consumo” en M\$18.000; “Servicios Técnicos y Profesionales” en M\$5.000; “Otras Remuneraciones” en M\$20.000; “Servicios Generales” en M\$17.000; “Máquinas y Equipos” en M\$5.000 y “Equipos Informáticos” en M\$20.000...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
¿alguna consulta sobre el certificado expuesto?.., bien, al no haber consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°844/2011 del Servicio Municipal de Salud; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°218/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°844/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE

\$595.438.979, CORRESPONDIENTE AL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

- 05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$595.438.979; mayores ingresos correspondiente a las Partidas de Ingresos Percápita, Asignación Desempeño Dificil, Asignación Desempeño Colectivo y Aporte Centro Comunitario.

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTEN PARTIDAS DE GASTOS:

- 21.01 "Personal de Planta" en M\$320.000
- 21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$50.000, correspondiente al pago de otros Honorarios
- 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en M\$119.000, correspondiente a materiales de oficina, productos químicos e insumos
- 29.03 "Vehículos" en M\$50.000, con el propósito de adquirir ambulancia
- 22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$5.738.979, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Programa Anual de Capacitación
- 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en M\$10.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Programa Anual de Capacitación.
- 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en M\$10.000, con el propósito de cubrir la adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles y repuestos y accesorios para mantenimiento de vehículos.
- 22.09 "Arriendos" en \$700.000, con el propósito de cubrir los gastos por arriendo de bodega para farmacia central.
- 29.04 "Mobiliario y Otros" en M\$15.000, con el propósito de cubrir los gastos por adquisición de muebles
- 29.05 "Máquinas y Equipos" en M\$15.000, con el propósito de cubrir gastos por la adquisición de máquinas y otros equipos para los Centros de Salud Familiar.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

ACUERDO N°219/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°844/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$85.000.000, QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 23.01 "Prestaciones Previsionales" en M\$20.000, con el propósito de cubrir gastos por desahucios e indemnizaciones del SERMUS
- 21.02 "Personal a Contrata" en M\$65.000, por traspaso a la Planta del personal mediante concurso público

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTEN PARTIDAS:

- 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en M\$18.000, con el propósito de aumentar la disponibilidad presupuestaria para cubrir gastos por compra de materiales y equipos de oficina

- 22.11 “Servicios Técnicos y Profesionales” en M\$5.000, con el propósito de cubrir las necesidades en esta Partida presupuestaria
- 21.03 “Otras Remuneraciones” en M\$20.000, con el propósito de cubrir pagos de otros Honorarios
- 22.08 “Servicios Generales” en M\$17.000, con el propósito de cubrir los gastos de pasajes, pasajes de cursos y Salas Cunas
- 29.05 “Máquinas y Equipos” en M\$5.000, con el propósito de comprar máquinas y otros equipos
- 29.06 “Equipos Informáticos” en M\$20.000, con el propósito de adquirir computadores Proyecto SIDRA

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

5) INFORME DE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) EFECTUADAS DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2011

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe Oficina Recursos Humanos – DAEM...buenos días Sres. Concejales., con fecha 6 de Julio, en Ordinario N°1978/2011, se hizo llegar al Sr. Secretario Municipal la nómina de las contrataciones correspondientes al mes de Mayo y, como fue enviada a ustedes con la citación, no sé si tienen alguna consulta que hacer...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, yo tengo una consulta., ¿éstas son contrataciones nuevas?...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...sí, son contrataciones nuevas...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...por qué son contrataciones nuevas...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...son contrataciones nuevas porque se ha reemplazado por retiro a algunas personas; hay dos casos que son por necesidad de Servicio y dos casos por reemplazo por Licencia Médica...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...¿y los otros que hay de Asistentes de la Educación?...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...no, si éstas, en su gran mayoría, son Asistentes de la Educación...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero por qué se están reemplazando...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero si dijo que eran por licencias, pues...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón, colega.., al señor que está aquí le pregunto por lo siguiente, si se está despidiendo gente porque hay exceso de personal, por qué se está tomando gente nueva...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿han despedido ya?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, por supuesto, cualquier cantidad...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*a ver, lo que puedo comentar es que desde el año 2009 ya había gente con mayoría de edad para el período de la jubilación; en el año 2010 se tomó un acuerdo para que se fueran en el mes de Diciembre del 2010, no se fueron y se fueron ahora entre los meses de Abril y Mayo, es por ello que nosotros hemos tenido que contratar para algunos casos específicos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, si nosotros estamos excedidos en ese personal, si se está jubilando gente, cómo se está contratando si hay gente demás, eso es lo que yo no entiendo.., si dijimos que había que hacer un reajuste económico en el DAEM, por qué se toma más gente...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, yo creo que la respuesta tiene que darla don Mario Vargas porque don Erwin viene con los documentos que a él le dan para informar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, colega Arancibia, pero yo le digo lo siguiente, si aquí se está haciendo una reducción de gastos, como la gente que están jubilando, lo que está perfectamente bien, por qué se tiene que contratar a más gente cuando hay un exceso bastante grande en personal, a eso voy yo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Presidenta, esa respuesta él no se la puede dar, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*está bien, pero yo estoy haciendo la observación porque encuentro que eso no puede ser...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, entonces, tomemos una decisión, es decir, o viene el Sr. Vargas o se retira el punto...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*pero, Sr. Concejal, ahora yo sólo estoy informando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Elena, lo que yo estoy viendo es.., ah, es por retiro...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, pues, a eso voy yo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, buen punto, Elena.., a ver, cuando nosotros hicimos la excepción de mantener la jornada nocturna del Liceo A-5 y se tomó un montón de medidas poco populares y una medida poco popular fue el acuerdo de este Concejo de no contratar o de disminuir la dotación en cuanto a los auxiliares, en cuanto a la gente que no era docente, entonces, la pregunta de Elena es bastante atingente porque, si nosotros hemos sabido de mucha gente que han despedido porque eran viejitos, según lo que dijeron acá, ¿te acuerdas?, que no podían hacer las labores propias del cargo, entonces, no nos cuadra de que estén contratando más gente cuando dijimos que la reducción del presupuesto iba a ir de la mano con los Asistentes de la Educación, ésa es la situación, ¿te fijas?, porque por Licencia Médica son dos personas pero si alguien renuncia como auxiliar, yo me imagino que habrá alguien disponible, ya contratado, para reemplazar a esa persona porque, supuestamente, tenemos una gran cantidad de gente como Asistentes de la Educación, ¿me entiendes o no?...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*sí, entiendo, incluso ahora estamos trabajando en el tema de las reubicaciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cómo reubicaciones, si ya está gente está contratada, o sea, no se puede reubicar...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*no, no, aparte de lo que estamos haciendo acá, hoy día estamos trabajando también en la reubicación de la gente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero en todo caso, hay que decir que este listado es mucho más reducido que los otros que han llegado del DAEM, pero comparto con lo que dice Elena, si se está despidiendo gente por qué se está contratando gente en el mismo lugar; a la gente se le echa por una causal específica, que es la necesidad del Servicio, entonces, si el Servicio no requiere la función en ese colegio, por qué se contrata a una persona en el mismo puesto, en el mismo lugar, en un período bastante acotado, entonces, no era un tema de causal, era un tema de edad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, considero que las intervenciones están en la justa medida pero, tal como dice Jaime, es el Director la persona indicada para explicarnos a nosotros la situación; si bien el Jefe de Personal recibe las instrucciones de su Director, entonces, es el Director el que tiene que venir a explicar acá...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, el problema que tenga él con alguno de nosotros, es un tema aparte, pero él es la persona que debería estar acá explicándonos la situación porque, tal como tú lo dices, cuando se traspasó la educación a los Municipios, se partió con 178 Asistentes de la Educación y hoy día hay como 600 y tantos, que fue lo que nosotros analizamos en su oportunidad y dijimos que tenía que existir una disminución de ellos...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*perdón., se han disminuido 98 personas desde Enero a la fecha...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, se ha ido tratando de disminuir la cantidad pero igual dijimos que era doloroso y que eran muchos porque de 178 con más matrícula a casi 700 con una cantidad inferior de matrícula, porque se suponía que iban de la mano, se ha despedido una cantidad importante de personas pero, insisto, si se están volviendo a ocupar cargos, tiene que ser el Director la persona encargada de explicarnos a nosotros...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colega, pasa exactamente lo mismo con la gente que se ha ido y que le tenían casa entregada en el DAEM y resulta que ahora están volviendo nuevamente y con casa, eso es lo que tampoco entiendo, o sea, toman una medida y después cambian...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, aparte de lo que el Jefe de Personal nos podría informar, yo creo que hay que tomar una determinación porque el Director no está acá, hay que mandarle una comunicación, qué sé yo, pero él tiene que venir para, justamente, nos aclare las dudas, si la ley dice que los Jefes de Servicios tienen que estar en los Concejos, entonces, hay que ver por qué él no está, ¿porque no quiere vernos?, no tengo idea, pero su obligación es estar acá, entonces, yo creo que por ahí tenemos que empezar, de poner orden, de que los Directores vengan, o el Alcalde les pondrá una amonestación o algo pero acá cada uno hace lo que quiere...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, don Luis, qué pasa cuando un Director, estando obligado a venir al Concejo, no viene reiteradamente, le tira la oreja, lo reta, qué hace...*

Responde el Sr. Luis Cañipa, Secretario del Concejo (S), y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero Carlos sabe., ya, Carlos, qué pasa ahí...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...*pero si usted lo sabe, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero tienes que decirlo tú, pues., a ver, yo acá soy Concejal, soy una humilde Concejala, así que yo creo que Carlos Castillo, como él sabe, tiene que decir qué pasa porque acá hay un tema, que de repente hemos estado solos, solos como un dedo, así como niñitos de Dios abandonados., bueno, hay algunos Jefes de Servicios que avisan o justifican pero hay otros que en forma sistemática, en forma constante, no vienen, derechamente no vienen, entonces, a veces se pregunta respecto a temas del DAEM y don Mario no está, don Mario expone y sale arrancando, no espera los Puntos Varios...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es que la Elena lo tiene asustado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, la Elena lo acosa, lo tiene acorralado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, nada que ver, colegas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero el tema es el siguiente, quiero saber qué pasa cuando un Director no viene al Concejo estando obligado a hacerlo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, con el respeto que me merecen los colegas Concejales, yo quiero decir que mientras esté en este Municipio y estoy por la confianza que me ha dado la comunidad para estar sentadita acá, yo no me voy a quedar con la boca cerrada., mira, yo respeto mucho a los funcionarios y estoy muy agradecida de todos porque, cuando les pido que vayan a mi oficina porque estoy impedida de mi pierna, ellos van sin tener la obligación de hacerlo y se los agradezco, pero yo no puedo aceptar las cosas incorrectas y, lo siento en el alma, tengo que decir lo que siento...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, yo lo único que digo es que al Sr. Mario Vargas lo voy a censurar mientras esté acá, mientras no funcione bien el DAEM, y, cuando vienen cosas como ésta, él tiene que estar aquí presente y, si no viene, será el Alcalde el que lo notifique pero, de acuerdo con la ley, los Jefes de Servicios tienen que estar aquí a las nueve de la mañana...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y el Alcalde también...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, el caso del Alcalde es distinto porque tiene funciones distintas; yo fui Alcalde dos veces y sé lo que es ser Alcalde...*

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, estamos hablando sobre los Directores de algunos Servicios que no vienen al Concejo y hay algunos que no vienen constantemente y que a veces vienen, exponen su punto y se van, entonces, ahí usted tiene la guaripola, usted dirige la banda ahí, en definitiva, usted tiene que tomar las medidas disciplinarias y no sé, pues, amonestarlo...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., pero específicamente qué puntos están viendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa, Alcalde, es que la Elena está viendo un punto súper importante del DAEM y el único que puede dar una respuesta es el Director del DAEM y no está. Otras veces hemos tenido el tema de Tránsito y el único que puede dar la respuesta es Renato y, bueno, para qué hablarle del Director de Obras, entonces, hay que hacer algo para que ellos aprendan a respetar las sesiones del Concejo.., después del informe de las contrataciones viene el Punto N°6 que también es del DAEM y no está don Mario...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*sí, viene el Punto N°6 que tiene que ver con los Proyectos de Administración Delegada Año 2011 de la Escuela D-11 y del Liceo Agrícola...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Alcalde, yo voy a pedir una cosa formal, y creo que la Elena está de acuerdo, voy a pedir que retiremos todos los puntos del DAEM porque no puede ser que el Director no venga y cuando viene, expone el punto y se va, no espera que terminemos el Concejo. Yo lo lamento mucho por todos los puntos del DAEM que hoy vienen en Tabla, pero don Mario no puede estar haciendo esto, o sea, él tiene toda la semana para hacer audiencias, tiene toda la semana para ir a terreno, pero el Miércoles tiene que venir al Concejo...*

Sr. ALCALDE...*pero por qué no lo mandamos a buscar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, ése no es el tema, él tiene que venir el día Miércoles...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, tiene que estar acá...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, si lo manda a buscar y él viene, igual no comparto que veamos los puntos del DAEM porque él tiene que tener un tirón de orejitas con el tema...

Sr. ALCALDE...ya, está bien, retiremos los puntos de la Tabla...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...entonces, Sr. Alcalde, se retiran los Puntos N°6, N°7 y N°8 por no encontrarse presente el Director del DAEM...

SE RETIRAN LOS PUNTOS N°6, N°7 Y N°8 POR NO ESTAR PRESENTE EL DIRECTOR DEL DAEM.

9) APROBACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO DENOMINADO “PINTADO DE EDIFICIOS, JUNTAS DE VECINOS Y MANTENCIÓN URBANA EN LA COMUNA DE ARICA”

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., hoy día voy a exponer la continuidad del Programa “Pintado de edificios, Juntas de Vecinos y mantención urbana en la comuna de Arica”, indicando que éste tiene una duración de tres meses, que beneficia a un total de 40 personas y tiene una inversión de \$36.214.500...

Sr. ALCALDE...¿éste es un programa que vamos a pagar nosotros?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, este programa es financiado con recursos municipales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Enrique, ¿este programa es distinto del que se hizo con la SEREMÍA del Trabajo, que se vino la gente para acá, a las escuelas?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, es nuestro...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, éste es nuestro...

Sr. ALCALDE...colegas, a modo de información, quiero decirles que con este programa siempre se estaba pintando las señaléticas de emergencia y los edificios pero ahora lo ampliamos para la mantención urbana de la comuna; qué significa eso, que vamos a pintar los “Pasos de Cebra”, que es lo que siempre ha reclamado Jaime Arancibia, o sea, vamos hacer toda una demarcación de la señal vial y a lo mejor pintar algunas cunetas, vamos a variar eso, porque la verdad es que la señalética ya la pintamos bonita hace rato y tampoco la podemos seguir repintando, entonces, va a tener esa variación y se va a financiar con platas municipales...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, al no haber más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Punto N°9 de la Tabla; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°220/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE GENERACIÓN DE EMPLEO QUE SE FINANCIARÁ CON RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE SE EJECUTARÁ DESDE EL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, CUYOS DETALLES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO:

NOMBRE DEL PROYECTO	N° PERSONAS	MONTO TOTAL
1) “PINTADO DE EDIFICIOS, JUNTAS DE VECINOS Y MANTENCIÓN URBANA EN LA COMUNA DE ARICA”	40	\$ 36.214.500

10) ACUERDO DEL CONCEJO PARA ACTUALIZAR SUBVENCIÓN APROBADA DURANTE EL AÑO 2009 POR UN MONTO DE \$500.000 Y AÑO 2010 POR UN MONTO DE \$1.000.000 A LA “AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA DIOS ES AMOR”

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...Sres. Concejales, sobre este punto debo indicar

que los antecedentes fueron remitidos para el informe de la Asesoría Jurídica y de la Dirección de Control y estas Unidades informaron que no hay mayor inconveniente en poder actualizar dichas subvenciones, las cuales no se entregaron por problemas internos de la institución. Ahora, los recursos se encuentran disponibles en el presupuesto para esta actualización...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Enrique, ¿en esto no hay problemas con la Contraloría?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... no, no hay problema, a ustedes se les envió el informe de la Contraloría y de Jurídico...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... perdón..., de dónde se va a sacar la plata para estas subvenciones...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... lo que pasa, Concejal, es que el 2009 y 2010 no se le entregó la subvención por problemas internos de la institución, pero los recursos están reconocidos dentro del presupuesto pero hay que actualizar las subvenciones para poder pagarlas...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Punto N°10 de la Tabla; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueban por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°221/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, teniendo presente Memorándum N°638/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; Ordinario N°688/2010 de la Dirección de Control; Ordinario N°338/2011 de la Asesoría Jurídica y Ordinario N°170/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) ACTUALIZAR AL AÑO 2011 LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2009, POR LA SUMA DE \$500.000, OTORGADA A LA "AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA DIOS ES AMOR", APROBADA SEGÚN ACUERDO N°131/2009, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05 DEL 11 DE MAYO DEL 2009.
- 2) ACTUALIZAR AL AÑO 2011 LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2010, POR LA SUMA DE \$1.000.000, OTORGADA A LA "AGRUPACIÓN SOCIAL

CULTURAL DEPORTIVA DIOS ES AMOR”, APROBADA SEGÚN ACUERDO N°175/2010, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08 DEL 03 DE JUNIO DEL 2010.

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°17/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... bueno, ahora paso a exponer el Certificado N°17/2011 de acuerdo a lo siguiente:

I RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	“De Otros Entidades Públicas”	\$103.823.000	
06.03	“Intereses”	10.000.000	
22.04	“Materiales de Uso y Consumo”		\$ 29.823.000
24.01.007.001	“Programa Asistencial Social”		20.000.000
29.03	“Vehículos”		42.000.000
29.04.012	“Turismo”		22.000.000
	TOTALES	\$113.823.000	\$113.823.000

Con el Título I estamos aumentando las Partidas 13.03 “De Otros Entidades Públicas” en M\$103.823 y 06.03 “Intereses” en M\$10.000 y también se aumentan las siguientes Partidas: 22.04 “Materiales de Uso y Consumo” en M\$29.823; 24.01.007.001 “Programa Asistencial Social” en M\$20.000; 29.03 “Vehículos” en M\$42.000 y 29.04.012 “Turismo” en M\$22.000...

II RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
08.99	“Otros”	\$ 78.410.000	
32.06	“Por Anticipos a Contratistas”		\$ 78.410.000
	TOTALES	\$ 78.410.000	\$ 78.410.000

El Título II corresponde al reconocimiento de mayores ingresos, por lo que aumentamos la Cuenta 08.99 “Otros” en M\$78.410 y aumenta la Partida 32.06 “Por Anticipos a Contratistas” en M\$78.410...

III TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.01	“Alimentos y Bebidas”	\$ 10.000.000	
22.02	“Textiles, Vestuario y Calzado”	8.000.000	
22.04	“Materiales de Uso y Consumo”	45.000.000	

22.07	"Publicidad y Difusión"	5.000.000	
22.08	"Servicios Generales"	15.000.000	
22.09	"Arriendos"	15.000.000	
24.01.008.004	"Premios"	12.000.000	
21.04	"Otros Gastos en Personal"		\$ 90.000.000
22.06	"Mantenimiento y Reparaciones"		11.000.000
22.09	"Arriendos"		9.000.000
	TOTALES	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000

El Título III corresponde a traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos, por lo que se aumentan las siguientes Cuentas: 22.01 "Alimentos y Bebidas" en M\$10.000; 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en M\$8.000; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$45.000; 22.07 "Publicidad y Difusión" en M\$5.000; 22.08 "Servicios Generales" en M\$15.000; 22.09 "Arriendos" en M\$15.000 y 24.01.008.004 "Premios" en M\$12.000. Se disminuyen las Partidas 21.04 "Otros Gastos en Personal" en M\$90.000; 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en M\$11.000 y 22.09 "Arriendos" en M\$9.000...

IV TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.128	"Mejoramiento y Recuperación de Espacios Significativos de la Comuna de Arica, I Etapa"	\$ 8.060.000	
31.02.999.129	"Construcción Áreas Verdes y Muro de Contención de Jardineras en Sector Adyacente Estadio Carlos Dittborn"	12.750.000	
31.02.999.130	"Construcción de Pavimento en Zona Residuales del Estadio Carlos Dittborn (Sector Sur)"	14.597.000	
21.04	"Otros Gastos en Personal"		\$ 2.074.000
22.09	"Arriendos"		6.000.000
22.12	"Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo"		5.000.000
29.05.999	"Otros (Máquinas y Equipos)"		15.000.000
31.01.002.005	"Otros Estudios Varios"		7.333.000
	TOTALES	\$ 35.407.000	\$ 35.407.000

Por último tenemos el Título IV que corresponde a traspasos de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos, por lo que aumentan las siguientes Partidas: 31.02.999.128 "Mejoramiento y Recuperación de Espacios Significativos de la Comuna de Arica, Primera Etapa" en M\$8.060; 31.02.999.129 "Construcción Áreas Verdes y Muro de Contención de Jardineras en Sector Adyacente Estadio Carlos Dittborn" en M\$12.750 y 31.02.999.130 "Construcción de Pavimento en Zona Residuales del Estadio Carlos Dittborn (Sector Sur)" en M\$14.597. Se disminuyen las Cuentas: 21.04 "Otros Gastos en Personal" en M\$2.074; 22.09 "Arriendos" en M\$6.000; 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en M\$5.000; 29.05.999 "Otros (Máquinas y Equipos)" en M\$15.000 y 31.01.002.005 "Otros Estudios Varios" en M\$7.333, lo que da un total de M\$35.407.

Este punto corresponde al financiamiento del aporte municipal para los Proyectos de Generación de Empleo, Proyectos PMU, que fueron aprobados por Acuerdo N°204/2011...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
 ¿alguna consulta sobre el certificado?.., bien, al no haber consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°17/2010 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°222/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$113.823 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:

13.03	“De Otros Entidades Públicas” en M\$103.823
06.03	“Intereses” en M\$10.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

22.04	“Materiales de Uso y Consumo” en M\$29.823
24.01.007.001	“Programa Asistencial Social” en M\$20.000
29.03	“Vehículos” en M\$42.000
29.04.012	“Turismo” en M\$22.000

Este reconocimiento de mayores ingreso por Partidas que a la fecha actual presentan un saldo presupuestario mayor al Presupuesto Vigente, generando de esta forma mayores ingresos a la fecha; lo anterior en base a proyectos ejecutados durante el año presupuestario 2010, los cuales, en su momento, fueron cubiertos con recursos del mismo Municipio y fueron recepcionados los recursos externos durante el presente año, por ultimo proyección de mayores ingresos al 31 de Diciembre 2011.

ACUERDO N°223/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$78.410 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

08.99 "Otros" en M\$78.410

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

32.06 "Por Anticipos a Contratistas" en M\$78.410

La inyección de recursos a la Cuenta Anticipos a Contratista es con el propósito de otorgar el anticipado solicitados por contratistas de aquellas Propuestas que son financiadas con fondos municipales, regido por la Circular N°36.640 del 2007, Procedimientos Contables.

ACUERDO N°224/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$110.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.04 "Otros Gastos en Personal" en M\$90.000
 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en M\$11.000
 22.09 "Arriendos" en M\$9.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "Alimentos y Bebidas" en M\$10.000
 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en M\$8.000
 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$45.000
 22.07 "Publicidad y Difusión" en M\$5.000
 22.08 "Servicios Generales" en M\$15.000
 22.09 "Arriendos" en M\$15.000
 24.01.008.004 "Premios" en M\$12.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por la suma de M\$110.000, tiene como destino la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N°225/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$35.407 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.04	“Otros Gastos en Personal” en M\$2.074
22.09	“Arriendos” en M\$6.000
22.12	“Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en M\$5.000
29.05.999	“Otros (Máquinas y Equipos) en M\$15.000
31.01.002.005	“Otros Estudios Varios” en M\$7.333

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

31.02.999.128	“Mejoramiento y Recuperación de Espacios Significativos de la Comuna de Arica, Primera Etapa” en M\$8.060
31.02.999.129	“Construcción Áreas Verdes y Muro de Contención de Jardineras en Sector Adyacente Estadio Carlos Dittborn” en M\$12.750
31.02.999.130	“Construcción de Pavimento en Zona Residuales del Estadio Carlos Dittborn (Sector Sur)” en M\$14.597

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por la suma de M\$35.407, tiene como destino la inyección de recursos a las Partidas de gastos de los Proyectos de Generación de Empleo, que serán financiados con recursos municipales durante el mes de Julio del año 2011, lo cual está aprobado según Acuerdo N°204/2011 del Concejo Municipal.

12) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA CASA PILOTO UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PAMPA NUEVA”

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... buenos días Sres. Concejales., bien, este punto de la Tabla se refiere a la entrega en comodato, por un período de cuatro años, de la Casa Piloto ubicada en calle Teniente Vidal N°2304 de la Población Carlos Ibáñez del Campo, a favor de la Junta de Vecinos “Pampa Nueva”. Este terreno era el que en algún momento había solicitado también el Club de Rayuela...

Sr. JAIME ARANCIBIA... disculpe., Alcalde, sobre lo que está diciendo el Asesor Jurídico, yo quiero recordar que la vez pasada se nos entregó un oficio donde en la parte final dice “..a fin de que el Honorable Concejo Municipal se pronuncie sobre esta materia, respecto a la entrega del comodato de la Casa Piloto ya sea a favor del Club de Rayuela “Pampa Nueva” o de la Junta de Vecinos “Pampa Nueva”. Por lo anterior, agradeceré a usted se sirva colocar en Tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, salvo su mejor parecer..”, es decir, hay que debatir eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no., a ver, Alcalde, este punto de la Tabla también vino hace dos semanas atrás y nosotros dijimos bien claro que, como decía “..a favor o del Club de Rayuela o de la Junta de Vecinos..”, no se podía presentar así

porque la entrega en comodato tenía que venir en Tabla a una sola de las entidades o de las organizaciones...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...claro, como viene ahora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, como viene ahora, pero el tema ahora es que yo estoy como Condorito porque supuestamente se iba a entregar a la otra agrupación y no a la Junta de Vecinos, entonces, exijo una explicación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo quiero saber cuál es la razón para entregar el comodato a esta Junta de Vecinos, si ellos ya tienen una sede, ¿me puede responder?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...nosotros no proponemos, Sra. Concejala...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, quién propone...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, es decisión del Alcalde proponer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, pero yo quiero saber por qué., ¿nadie me va a responder?...

Sr. JAIME ARANCIBIA...perdón., hay otro documento de la Asesoría Jurídica que dice “..por lo anteriormente señalado, esta Asesoría Jurídica sugiere poner nuevamente estos antecedentes en conocimiento del Honorable Concejo Municipal quien deberá pronunciarse respecto de la entrega del comodato de la Casa Piloto, ya sea a favor del Club de Rayuela “Pampa Nueva” o de la Junta de Vecinos “Pampa Nueva”..”...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero eso antiguo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí, eso fue el 3 de Junio, antes de traerlo a Tabla, hace tres semanas atrás...

Sr. JAIME ARANCIBIA...sí, pero ese día se había acordado de favorecer al Club de Rayuela porque ya habían expulsado al socio que había cometido un error con una señora...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no hemos acordado nunca nada...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, nunca se ha acordado ni a favor de uno o del otro...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sr. Presidente, como la Junta de Vecinos ya tiene sede, yo esta vez voy apoyar al Club de Rayuela porque ellos necesitan tener su sede y, además, pertenecen a la agrupación nacional, no es un club de barrios nomás, así que yo me voy a inclinar por los rayueleros...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo creo que se cometió otro error nuevamente porque lo que nosotros acordamos el Miércoles pasado, el Concejo en pleno, fue que el comodato se iba a entregar al Club de Rayuela, ése fue el acuerdo y lo tomamos acá, entonces, si en la Tabla en vez de poner “..a favor de la Junta de Vecinos..” se hubiese puesto “..a favor del Club de Rayuela..”, no habría ningún problema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, eso es...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... entonces, Sr. Alcalde, yo le sugiero que el próximo Miércoles en la Tabla diga “..comodato a favor del Club de Rayuela..” porque en eso habíamos quedado en acuerdo todos los Concejales porque se aclaró el problema que ellos habían tenido...

Sr. ALCALDE... ya, entonces, cambiemos el punto de la Tabla y lo vemos el próximo Miércoles...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... claro, ésa es la cosa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo espero que la próxima vez venga bien porque hace como un año que estamos con este cuento, de que viene, que no viene, que aquí, que allá, y yo no sé quién es la mano negra que pone acá “..Pampa Nueva..”...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, no, yo el otro día hablé con Héctor y le dije que quienes aconsejan al Alcalde tienen que aconsejarlo bien...

13) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2011

Sr. CLAUDIO CORTÉS YAÑEZ, Funcionario Servicio Municipal de Cementerios... *buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., el informe del SERMUCE se refiere a la renovación de contrato de dos funcionarios, uno para el Cementerio de Arica y otro para el Cementerio de San Miguel de Azapa, por un período de tres meses, de Julio a Septiembre de este año...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... *¿alguna consulta sobre el tema?., bien, como no hay consultas, pasamos a los Puntos Varios...*

14) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) CONTAMINACIÓN POR CONCENTRADOS DE MINERALES

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *Sr. Alcalde, la semana pasada en Puntos Varios, donde usted estuvo ausente por el trabajo de Alcaldía, yo presenté dos documentos que se enviaron a usted a través del Concejo y que tratan de temas urgentes para la comuna y hoy día también traigo otro documento que lo va a leer el Sr. Secretario pero antes quisiera sugerirle, Sr. Alcalde, que dentro de su agenda considere una fecha para poder hacer una reunión para ver estos temas que son de prioridad, que con el caso del cementerio, el caso de la contaminación, etc., etc...*

Sr. ALCALDE... *ya pues, cuándo nos podemos juntar...*

Hay intervenciones sobre la reunión a realizar entre el Alcalde y los Concejales y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono. Se determina realizar la reunión el próximo Lunes a las 19:00 hrs. en la casa de la Concejala Sra. Marcela Palza.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *bueno, para que quede en acta, le solicito al Sr. Secretario que dé lectura al documento que hoy día estoy presentando, por favor...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... *bien, el documento dice textualmente lo siguiente:*

**

Señor
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica y
Honorable Concejo Municipal
Presente

Estimados colegas:

El año 2000 el Presidente Ricardo Lagos dio a conocer el "Plan de descontaminación integral para la ciudad de Arica" con las medidas de remediación que los servicios y organizaciones estatales vinculados con el tema debían abordar ante la contaminación por concentrados minerales procedentes de Bolivia en los suelos de la ex Maestranza Chinchorro, en el sector llamado Explanada Norte del Puerto, en el área de embarque del Sitio 6 y en los suelos donde corrían las líneas del Ferrocarril de Arica a Visviri.

Los profesionales de la autoridad Sanitaria a partir de las instrucciones de la Presidencia de la República, realizaron muestreos y análisis de los suelos en este amplio sector de línea desde el Puerto de Arica hasta Visviri para comprobar la contaminación de los suelos en que se fundamentó la confección y dictación de Resoluciones Sanitarias que obligaban a la Empresa e Ferrocarriles a descontaminar el sector cumpliendo exigencias y técnicas sanitarias en el manejo, traslado y disposición final de los suelos contaminados. Estas exigencias se incorporaron al proyecto que se ingresó y recibió calificación favorable en el sistema de evaluación de impacto ambiental y que hoy está en su última etapa de ejecución.

Han pasado casi 11 años y hoy podemos decir que tanto el sector de la ex Maestranza Chinchorro como la Explanada Norte del Puerto están descontaminados y sin riesgo para la salud de los vecinos del sector; los concentrados minerales dentro del Puerto de Arica, tanto en los sectores de embarque como de preembarque, se manejan en galpones herméticos al igual que el traslado a las bodegas de barcos se hace en cintas encapsuladas que no contaminan el medio ambiente terrestre y acuático como sucedía antes. Aún está pendiente terminar la descontaminación y habilitación de la línea del tren entre Arica y Visviri, con lo que se cumpliría a cabalidad los objetivos trazados en el Plan de Descontaminación del año 2000.

Recientemente hemos sido informados que durante el primer semestre del año 2012 se reanudará el tráfico ferroviario de mercancías y minerales desde y hacia Bolivia, ojalá también se sume el traslado de pasajeros, superándose todas las dificultades que se originaron por los desastres naturales y eliminándose la contaminación de los suelos de la línea férrea, escenario que para mantenerse en el tiempo requerirá de una fiscalización y monitoreo permanente por parte de los organismos pertinentes, de los suelos y del sistema de transporte de minerales desde Bolivia por territorio chileno.

Los 11 años transcurridos pueden parecer un largo tiempo para eliminar un escenario de contaminación ambiental y de riesgo para la salud que se inició hace casi 100 años, con la construcción del ferrocarril y el inicio del traslado de concentrados minerales desde Bolivia, cumpliendo un tratado internacional que en ese entonces era imposible que visualizara los riesgos que hoy todos conocemos. El próximo año podemos decir con orgullo de ariqueños que tendremos un sistema de traslado en ferrocarriles y de

manejo portuario de concentrados minerales que será un ejemplo nacional y mundial desde el punto de vista de respeto por el medio ambiente. Para cumplir este objetivo fue necesario que el Estado contara con profesionales fiscalizadores ambientalistas idóneos y sortear innumerables dificultades, establecer relaciones de confiabilidad pública privada con mucha paciencia y perseverancia puesto que la solución de los problemas ambientales siempre está atravesada por intereses de gobiernos, de grupos o personas con origen político, social, cultural, étnicos, religioso, de hegemonía e incluso de liderazgo.

He hecho esta introducción pues quiero dar a conocer a este Honorable Concejo Municipal una nueva situación que tendrá que ser abordado desde ya para evitar accidentes y muertes por accidentes en los casi 18 kilómetros de línea férrea, en especial en el sector norte de la comuna, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, ya que el tránsito de trenes con vagones de carga atravesará este populoso sector.

Solicito al Sr. Alcalde y a este Honorable Concejo Municipal consensuar con las Juntas de Vecinos del sector norte de la ciudad, por cuya área territorial atraviesa la línea férrea, el escenario de peligroso que se presentará en el futuro y las alternativas de mitigación del riesgo que se pueden gestionar ante los organismos públicos y privados vinculantes con esta situación en el contexto de fomentar la seguridad ciudadana. Sugiero que antes que se inicie el tráfico de trenes, lo que se estima se iniciará en el primer semestre del año 2012, se construya en los sectores poblacionales bajo riesgo, con cargo a la Empresa de Ferrocarriles del Estado o del Ministerio de Obras Públicas o con financiamiento FNDR, una muralla con rejas de fierro a ambos lados de la línea del tren con pasos peatonales y vehiculares delimitados, con señaléticas y con barrera automáticas que se activen ante el paso de trenes. De esta manera se evitará el paso de personas y vehículos por cualquier lugar como sucede en la actualidad, además que niños vayan a jugar en sectores de línea y, por último, que de haber derrame de concentrados de minerales desde los vagones, el suelo contaminado quede confinado en un área determinada y no impacte al resto de la población.

Agradezco al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal su atención y la acogida a esta demanda que va en beneficio de nuestros vecinos de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez y que sería la culminación al esforzado y exitoso trabajo de descontaminación de suelos a causa del transporte ferroviario de concentrados minerales bolivianos y de protección de la salud pública de los ariqueños que se inició hace casi 11 años.

*ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala*

ARICA, 12 de Julio 2011

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo considero que estos temas son de mucha envergadura hacia el futuro para no tener las consecuencias que tenemos en este momento con la contaminación, por lo tanto, le sugiero, Sr. Alcalde, que por su intermedio se le haga llegar al Intendente estas peticiones que hacemos como Municipio porque, si bien el

financiamiento no lo tenemos nosotros, no es menos cierto que se puede hacer a través del Gobierno Regional porque son medidas que se están tomando a nivel de Gobierno...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Presidente, yo escuché atentamente el texto de la carta y si es por un problema de contaminación, creo que la reja no va a servir, tendría que ser todo cercado con murallas para que no se expanda hacia los lados...*

B) TEMA: DÍA DEL PERIODISTA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, cuando uno recibe críticas constructiva es muy bueno pero cuando son destructivas molestan un poco, cuando tenemos responsabilidad.., mire, el 11 de Julio fue el día de los Periodistas y el Presidente del Colegio de Periodista no mandó invitación a la Municipalidad; yo no tenía antecedente, se me había olvidado, pero leyendo el diario, a eso de la una de la tarde, logré saludar a algunas Periodistas como Concejala en el día de ellos.*

Bueno, a mi parecer, el error partió del Colegio de Periodistas no invitando a los Concejales al acto de ellos porque no fue nadie, fuimos criticados por eso, entonces, yo creo que esas cosas hay que corregirlas, empezando por el Presidente del Colegio de Periodistas porque no mandó la invitación; luego, cada Concejal dispone de su tiempo si puede ir o saludar por escrito, pero yo creo que los Periodistas, al margen de su directiva, merecen respeto porque siempre estamos dándoles informaciones.., la publiquen o no la publiquen, bueno, no sé, pero nosotros cumplimos con dar información cuando nos entrevistan.

Bueno, yo de aquí quiero saludar a todos los Periodistas, partiendo por el Colegio de Periodistas.., como les dije, alcancé a saludar a siete mujeres Periodistas porque me enteré a eso de la una de la tarde y tuve tiempo para hacerlo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: MATRÍCULA DE COLEGIOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, como yo sé que vamos a llegar a fin de año, o a comienzo del próximo año, y vamos a tener los mismos problemas con los colegios*

que de alguna u otra manera fueron cuestionados, me gustaría que el DAEM prontamente nos hiciera un informe sobre cuál es la situación de estos colegios porque, acuérdesese, ellos nos prometieron mantener una cantidad de matrícula, que ellos se iban autofinanciar, entonces, como yo creo que no es así, sería importante tener una información antes, un estudio acabado, y que nos den a conocer cuál es la situación de estos colegios, que digan si cumplieron o no con lo que habían prometido...

Sr. ALCALDE...bien, entonces, que el DAEM mande el informe donde se incluya también la inscripción y la asistencia media de la parte nocturna...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, eso también es importante...

B) TEMA: VILLA ALBERGUE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, en uno de los Concejos pasado, donde usted no estaba, yo hice saber mi inquietud respecto a lo que está pasando con la Villa Albergue, que es un lugar para alojamiento para deportistas y para personas en general. Lo que pasa es que hace como dos semanas atrás, mientras de hacía el campeonato e handball donde participaban estudiantes de distintos colegios del norte de Chile y del sur de Perú, los alumnos no podían dormir porque en la Villa Albergue se hizo una actividad con orquesta hasta las cuatro de la mañana y, por lo tanto, como usted entenderá, teniendo ahí orquesta a todo volumen no permite que las personas puedan descansar...

Sr. ALCALDE...y quién autorizó eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...eso fue autorizado por la DIDECO, entonces, yo creo que más adelante hay que tratar de que estas cosas no sucedan...

FUNCIONARIO DE LA DIDECO...pero eso fue autorizado hasta la una de la mañana...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, pero después se autorizó hasta las cuatro de la madrugada...

Sr. ALCALDE...a ver, igual hay que tener ojo con eso porque se supone que la Villa es un lugar de descanso para

deportistas o para personas de otras agrupaciones que la piden, no es para que ahí se hagan bailables, eso tienen que hacerlo en otro lado, no en la Villa...

B) TEMA: PATENTES DE ALCOHOLES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo otro que me gustaría saber, Sr. Alcalde, es cuándo vamos a ver el tema de la renovación de las patentes de alcoholes., me parece, Javier, que tú estás viendo ese asunto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, se está citando a reunión de comisión para mañana a las nueve de la mañana...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CIRCULO DE AJEDREZ DE ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo sé que hemos acordado no traer más solicitudes que impliquen recursos económicos pero yo cumplo con lo que me ha pedido el Círculo de Ajedrez de Arica, de presentar aquí una petición de M\$1.000 que ellos necesitan para participar en el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa que se realizará en Pichilemu en el mes de Octubre y, bueno, yo dejo presentada la solicitud, Sr. Alcalde, para que se vea la posibilidad de apoyarlos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: VISITA DRA. MAGDALENA GARDILCIC

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, el Miércoles pasado habíamos acordado invitar a la Dra. Magdalena Gardilcic porque ella quería venir al Concejo y usted también quería conversar con ella pero, lamentablemente, esta semana va a estar en Santiago y la próxima, el Martes y Miércoles, tiene reuniones en Antofagasta, entonces, me dijo que podía venir, si es que nosotros hacíamos una reunión extraordinaria, la última semana del mes o sino dejarlo ya para Agosto, pero ella está dispuesta a venir y creo que es bueno que venga para aclarar ciertas cosas porque, además, hay algunos temas de salud que*

están ahí como en el aire y cosas nuevas que nosotros podemos implementar en nuestro Servicio de Salud...

B) TEMA: EXAMEN DE ANTÍGENO PROSTÁTICO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, además, quiero decir que yo he promocionado acá en el Concejo el famoso examen de antígeno prostático, que es un examen que no les gusta a los hombres pero sólo es un examen de sangre, y, bueno, vuelvo a decir que hay 2.400 cupos y sería muy importante que los varones concurren al Consultorio a hacerse el examen...

C) TEMA: PROGRAMA BUCAL PARA MUJERES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo otro importante es que hay un Programa Bucal para mujeres de 60 años, no es para las de 59 ni de 61 años, no, tienen que tener 60 años. Yo el Lunes fui a la DIDECO, hablé con Marta Barbosa porque a través del Programa Puente se pueden derivar a muchas personas porque ahí tienen todos los antecedentes de las personas, entonces, ella lo iba a ver con las demás Asistentes Sociales, de ubicar a las mujeres que tengan 60 años para que puedan participar en este Programa Bucal.

Yo encuentro súper raro, no sé por qué se les ocurre esas cosas tan raras, que no puede ser ni de 59 ni de 61, no, tiene que tener 60 años, pero es un Programa Bucal que no hay muchos, eso estaba súper falto en el Servicio de Salud, en nuestro Servicio de Salud...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, en todo caso, es súper bueno porque hacerse cualquier arreglo dental en forma particular es muy caro...

D) TEMA: PROYECTOS DE ILUMINACIÓN

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo quiero hacer una consulta sobre los proyectos de iluminación; el año pasado nosotros aprobamos M\$78.000 y tanto, entonces, como se supone que se iban a cambiar 690 cabezales, yo quiero saber en qué avenidas se han

cambiado porque, aunque no salgo mucho de noche, no he notado mucho el cambio...

Sr. ALCALDE...*a ver, la primera pregunta que yo tengo que hacer en ese tema, es si la empresa trajo las 690, eso quiero saber...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección de Aseo y Ornato...*tengo entendido que sí, Alcalde, y hubo la mitad del pedido que se cayó y se devolvieron porque nosotros no nos íbamos a ser responsables de problemas que podrían haber tenido...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿pero se devolvieron porque eran de mala calidad?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, no, porque se cayeron...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo te explico, María Teresa., lo que pasa es que venía el camión desde Antofagasta, se dio vuelta el camión...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, sí, me acuerdo de eso, si usted lo dijo una vez acá...*

Sr. ALCALDE...*claro., y se murió el chofer; en ese camión venían todas las luminarias y venían algunas en mal estado y devolvimos todas las que estaban en mal estado, es por eso que la pregunta es ¿y llegaron todas?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*Alcalde, están llegando pero no han llegado todas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, por eso se ha atrasado, quizás...*

Sr. ALCALDE...*claro, si ése es el tema, pero la pregunta es ¿se pusieron todas?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no pues, si no han llegado, Alcalde...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, no se han puesto todas, o sea, llegaron dos partidas; las de la primera partida se pusieron en todo lo que es Diego Portales y Tucapel y se siguen instalando...*

Sr. ALCALDE...*y en todo Renato Rocca también las instalaron...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí y también en Capitán Avalos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, cuántas se han instalado hasta ahora...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*se deben haber instalado unas 150, 190, no más...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, no vamos ni siquiera en la mitad todavía...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, no vamos ni siquiera en la mitad, vamos como en la tercera parte...*

Sr. ALCALDE...*a ver, según lo que yo tengo catastrado, se cambiaron en Diego Portales, en Tucapel, en Renato Rocca, en la costanera sur; también se cambio en 18 de Septiembre, al final, llegando a la bencinera, hasta ahí es lo que sé de memoria...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*Alcalde, también hemos empezado a colocar en Capitán Avalos, en cierta parte...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, la verdad es que yo hice la consulta porque la gente a todos nos preguntan, entonces, es bueno lo que se está informando para nosotros decir “..mire, se ha cambiado acá, se cambió allá..” pero adónde falta cambiar...*

Sr. ALCALDE...*mira, sería bueno que en el próximo Concejo, a modo de información para todos, que traigan un informe que diga cuántas se han puesto, dónde se han puesto y cuántas faltan...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*ya, yo me comprometo a traer ese informe la próxima semana, Alcalde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, en su Cuenta Pública que dio el otro día, que yo no fui porque estaba en un congreso en Santiago, entregó un libro, entonces, el otro día, cuando fui al Consejo Consultivo de Salud, habían varios dirigentes vecinales que andaban con ese libro y ahí dice lo de las luminarias y aparecen los*

M\$78.000, entonces, me preguntaron dónde se estaban instalando, por eso que ahora lo estoy preguntando acá...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo me acuerdo que la otra vez, cuando fue a Paris, iba a ver principalmente el sistema de iluminación pública y también me acuerdo que esa oportunidad y después en forma reiterada hemos hablado de hacer una gran Propuesta Pública y estaba en estudios el tema de los focos LED o focos normales, etc., para entregar la totalidad de la iluminación pública a un externo, que se hiciera cargo de recambio, de la mantención, etc., etc., y se aprobaron los fondos para los 600 y tantos focos como una medida, más que nada, de contención o de emergencia para salir del paso porque, al final, a todos nos estaban tirando piedras en la calle por la oscuridad de la ciudad, y en qué va lo otro...

Sr. ALCALDE...mira, en eso te puedo decir que hemos recibido a tres empresas que han hecho ciertas ofertas. La primera oferta que recibimos fue la Empresa Estatal China, que yo ya lo conté acá, que ofrece cambiar toda la iluminación de Arica y hacerse pago con el ahorro, o sea, no nos costaría.

Hace tres semanas también vinieron de LG Corea, un representante, y él nos decía que cambiaban todo por LED y que se pagaba a 20 años con el 75% del ahorro y el 15% lo ingresaba a arcas municipales, Carlos Castillo estuvo en esa reunión...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero cómo el 75 y 15...

Sr. ALCALDE...no, es el 85 y 15 ó 75 ó 25, no me acuerdo bien, pero era la mínima parte que ingresaba a la Municipalidad., entonces, yo no tengo problema en que hagamos eso pero qué le dijimos, ver para creer, “..yo necesito ver qué tipo de iluminación es, si es buena, si es mala..” porque no podemos comprometernos en un recambio completo si la luz no va a ser tan buena, entonces, como el empresario dijo que podía hacer una demostración, Carlos Castillo le dijo “..ya, entonces, recámbiennos en 18 de Septiembre del Estadio hacia la Universidad y ahí veamos..” y, bueno, si son buenas nos matriculamos sin problemas porque, además, no nos cuesta. A este joven lo trajo la Patricia Fernández, o sea, a propósito de la Patricia ese joven llegó para acá y de ahí no hemos recibido más noticias de él y lo estamos esperando.

La otra empresa que también vino antes de ellos es CITELUZ CHILE, que es la misma empresa de Iquique y que

tiene a la mayoría de las ciudades de Chile pero ésa ya no es LED, son focos bifocales, o sea, que alumbrá a cierta potencia cuando hay más tránsito y a menos potencia en la madrugada y ésa se paga un porcentaje con el ahorro más una cuota nuestra, como de 50 a 60 millones mensuales.

Bueno, tenemos esas tres alternativas; vamos a ver si las apuramos, si contactamos a las personas...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*mira, a nosotros nos dijeron que si queríamos ir a una ciudad de China a ver cómo tenían la iluminación, podíamos ir con gastos pagados por ellos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, acá se paga por la luz aproximadamente entre 170 y 180 millones de pesos, entonces, yo creo que si vamos a pagar más pero por tener la ciudad realmente iluminada como corresponde y no que digan “..que en este barrio sí o por estas calles o avenidas no..”, no, es todo porque ellos se hacen cargo de todo, es como una gran intervención de la iluminación; si a los dos o tres primeros años es muy caro, los años que vienen van abaratando porque ésa es la tónica de esta gente, que los primeros años, cuando hacen el recambio, es más caro, hay que pagarles mucha plata porque es harto lo que ellos invierten también, pero después va bajando, es como el leasing, el precio va bajando de a poquito.*

Yo encuentro que es súper bueno porque la ciudad de Arica tiene falencias graves y la única forma de cambiarle la cara a la ciudad, es con el tema de la iluminación, que es un tema que se ha tocado en forma constante en este Concejo...

Sr. ALCALDE...*bueno, yo me voy apurar en eso con Carlos Castillo y lo que yo ofrezco es que vayamos a ver.., mira, yo sé que la LED es lo mejor, que dura más, lo que ahorra más, nunca se agota, todo eso es verdad, pero lo que yo quiero es que vayamos a ver si realmente alumbrá...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, ¿ese tipo de trabajo se ha hecho en Chile?...*

Sr. ALCALDE...*sí, pues, en varias partes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, entonces, hay que ir a ver...*

Sr. ALCALDE...*claro, si la idea es ésa, que nos digan qué ciudades, las vamos a ver, y si es bueno, nos embarcamos al tiro; ese embarcamos es entre comillas porque hay que hacer la licitación también, no es llegar y firmar un contrato., miren, si esto lo vamos hacer en los próximos meses, la decisión es si nos embarcamos con la LED o nos embarcamos con los focos tradicionales, ésa es la decisión que tenemos que tomar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, como usted dice, primero tenemos que verlo...*

Sr. ALCALDE...*claro., entonces, podríamos programar un viaje a Santiago o donde sea, yo les voy a decir, y nos vamos en masa a ver cómo es la cosa y, si vemos que es una buena iluminación, ahí tomamos la decisión en conjunto, por la LED o por lo otro...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, don Carlos, usted podría llamar a esa empresa y yo a la otra, y programemos una visita de Concejales a Santiago para ir a mirar...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...*ya, okey...*

Sr. ALCALDE...*y después, de acuerdo a eso, nos conseguimos las bases y las subimos al Portal nomás...*

E) TEMA: PLAZA COLÓN

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, tengo un tema relacionado con la Plaza Colón pero se lo voy a comentar después porque es un tema que toda la ciudad lo está comentando...*

Sr. ALCALDE...*no, dilo ahora nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, es por las famosas pelotas., mire, yo estoy segura que cuando nos mostraron el proyecto acá nunca vimos una pelota y yo creo*

que se ha gastado mucha plata en eso, o sea, independiente de que se vean feas, bonitas, qué sé yo, lo que más me preocupa es que se ha gastado mucha plata en eso pero, Alcalde, ¿eso estaba en el proyecto o no?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...estaban, María Teresa, pero me parece que el tamaño era diferente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero yo creo que se gastó mucha plata en eso., bueno, ya están hechas pero yo creo que tenemos que buscar alguna cosa que las haga más amigables con la gente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, cuando Jorge expuso acá dijo que iba a traer unas bolitas, que eran decorativas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo no me acuerdo de eso, reconozco que no me acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...lo dijo, María Teresa, pero no dijo que eran unos bolones así como extraños y de hecho se le preguntó de qué porte eran porque nosotros estimamos que se las podían robar o que no eran firmes y nos dijo “..no, si son bastante firmes, están probadas..”. Ahora, saben cuál es el problema con esas bolitas, que las que están en otros lugares de Chile, están en lugares muy abiertos, entonces, se ven como aisladas unas con otras y se ven bonitas porque son explanadas con pasto como las que están, por ejemplo, en las laderas del Mapocho, en la parte de la costanera hay una parte con las bolitas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, con respecto a los bolones, yo creo que podríamos aprovechar eso para pintarlos con alguna cosa típica de la ciudad, como arte rupestre o sino con caritas felices, cosas así, porque da una onda más amigable...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, otra idea es que se podrían hermopear con los restos de azulejos que sobraron o también con mosaicos de colores más vivos., mire, esas pelotas ya están puestas, ya están hechas, pero mi propuesta es pensar en algo más amigable para que la gente vea que es algo más entretenido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., pero que sea amigable combinado con el entorno del sector porque si le hacemos las caritas felices, como dice Emilio, no van a funcionar ni a pegar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no pues, con eso no., mira, yo leí por ahí un día que le iban a poner los escudos de Deportes Arica y eso tampoco corresponde, tiene que ser con cosas bonitas...*

Sr. ALCALDE...*colegas, otra de las críticas que me han hecho a mí es que se ve mucho cemento, pero lo que yo les quiero decir es que hay más áreas verdes que antes, se plantaron como 80 ficus, entonces, eso pasa por el efecto del color blanco., acuérdense que las calles eran de asfalto, entonces, se veía negro, calle, y se veía menos cemento pero ahora, como todo es baldosa, se ve más cemento pero, en estricto rigor, hay más áreas verdes, más metros cuadrados y más árboles...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, en conclusión, lo que yo quiero decir es que, cuando nos presenten los proyectos, nosotros mismos los veamos con más detalles, o sea, nosotros confiamos en lo poco que nos presentan y eso es...*

F) TEMA: TEATRO MUNICIPAL

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo otro, Alcalde, que yo creo que es súper importante, es la remodelación del Teatro Municipal. Cuando el Udo se hizo cargo de Cultura yo conversé con él y le dije “..busquemos financiamiento..” porque el Teatro Municipal necesita urgente una remodelación y ahora con la lluvia, sencillamente, colapso, entonces, hay que ponerse de cabezas a buscar fondos, si hay fondos de cultura y en distintas partes, hasta en ONG, si es cosa de ponerse a buscar plata para arreglar un poco el teatro porque está horrible, o sea, ahora la luz colapsó, la alfombra está horrible, los asientos están malos, entonces, Alcalde, hay que decirle a Cultura que busque financiamiento, yo creo que hay en instituciones privadas ni siquiera hablo de instituciones públicas...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PRESENTA CASO DE SALUD DE LA NIÑA GABRIELA PÉREZ GONZÁLEZ

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, yo tengo un caso que es de vida o muerte, se trata de una niña que tiene 14 años y desde el año pasado empezó con un*

cáncer a la cadera; hoy se encuentra en la UCI del Hospital y está haciendo una metástasis en los pulmones y resulta que, como es hija única, sus padres están con un problema psicológico tremendo porque yo conversé con la mamá y vi a la niña que venía en silla de ruedas.

Cuando yo fui a Cuba y averigüé, así lo puse en el informe, sobre un medicamento para el cáncer, el escorpión azul; ese medicamento no estaba patentado pero ahora si lo está y hay una agencia en Santiago que lo trae y sale \$196.000 por el envío porque el medicamento lo dan gratis...

Sr. ALCALDE...*perdón..., colega, no es así...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero yo aquí tengo el informe, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero escúchame.., ese medicamento, que lo trajimos muchas veces, era gratis hasta cuando se patentó y lo reconoció la Organización Mundial de la Salud, y el tratamiento consta de tres frascos para seis meses y un frasco cuesta \$120.000 y los tres frascos para seis meses son \$360.000, entonces, qué se hace, que se llevan todos los exámenes médicos a Santiago, en Santiago los escanean, los mandan a Cuba, los médicos en Cuba los examinan y dan su diagnóstico pero ahora el medicamento lo venden en las farmacias en Cuba...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, lo que pasa es que yo solicité información al mismo laboratorio y acá tengo la respuesta y ellos me dicen que en Chile hay una instancia que lo manda...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Patricia, te voy a dar la dirección y los correos de la Fundación Chileno Cubana porque ésa es la Fundación que los trae...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*Patricia, mira, acá hay una buena cosa, Hiromichi me dice que tiene dos frascos de los que yo le regalé, esos dos frascos valen como \$240.000, entonces, el chinito le va a pasar esos dos frascos a la niñita...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, Alcalde, muchas gracias...*

SE RETIRA EL SR. ALCALDE Y CONTINUA PRESIDIENDO LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA.

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: INFORME SOBRE COSTO DE ARRIENDO DE EDIFICIOS

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, este punto tiene relación con un tema que va a exponer el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia, y trata sobre el arriendo de edificios...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, esto se refiere a la propuesta que hace un par de semanas atrás presentó Chauming Hip al Concejo y se refería al costo del arriendo del edificio que se está construyendo al frente.

Bueno, en aquella oportunidad él les comentó sobre el costo que implicaría trasladar algunas dependencias municipales al edificio del frente y ese costo subiría en \$866.437, ése es el costo adicional que cuesta trasladar las dependencias al edificio del frente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón., cuánto es...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... no, estoy diciendo que la diferencia de lo que estamos pagando actualmente serían \$866.437...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ¿por trasladar?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... no, no., a ver, el arriendo que estábamos pagando nosotros entre EMELARI, lo de 21 de Mayo donde estaba la OMIL y el Shopping versus lo que estamos pagando en el Parque Colón con lo que terminaríamos pagando en el edificio del frente y nos trasladamos al ex edificio de la Santo Tomás, es M\$1.500 más, pero trasladar la diferencia de las dependencias que actualmente ocupando al edificio nuevo son \$866.437...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ¿en total?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... sí, en total., bueno, en aquel momento el funcionario hizo una relación respecto de los costos de transporte que significaba ir y

venir y, además, de las jornadas laborales, las horas hombres y todo eso.

La empresa, a petición del Alcalde, hizo llegar un bosquejo de cómo deberían quedar las oficinas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿y le preguntaron a los jueces?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... no sé, no sé., lo que pasa es que el Alcalde piensa que si se lo hace llegar a los Directores, ni uno va a querer cambiarse., entonces, está esperando la autorización de ustedes para poder pedir estas modificaciones, aunque sea en este tipo de estructuras, en el edificio...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ¿los jueces también se cambian?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... sí., están considerados los tres Juzgados de Policía Local, la Dirección de Obras y la Dirección de Tránsito...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Héctor, la otra vez yo pedí que vinieran al Concejo la gente que participa en esas dependencias que van a ser trasladadas porque yo he conversado con gente de la Dirección de Obras y también con gente de los Juzgados y si ustedes van a ver los espacios donde en este momento están trabajando, yo no sé cómo van a entrar las tres reparticiones en el edificio del frente, es por eso que era importante que en esta exposición participaran los afectados para que ellos nos explicaran bien...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Concejal, la verdad es que yo no sé cómo se ha manejado esto; yo sé que el funcionario a cargo sacó la cantidad de metros cuadrados que ocupan actualmente las dependencias versus las que están arrendando...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, pero, por ejemplo, esos metros cuadrados fueron tomados en las oficinas de los Juzgados pero no en los pasillos...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... no, fueron consideradas todas las oficinas que ocupan...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... porque, si no es así, yo no sé si se puede obligar a estas Unidades a cambiarse, ¿se les puede obligar?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí pues, si son oficinas municipales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., y lo otro que se sabe es que se va a instalar una radio arriba, qué pasa con eso...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no es así...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿no hay ninguna radio?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, están las cuatro plantas contempladas del edificio...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*o sea, el edificio es completo para la Municipalidad...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, completamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero usted nos da la seguridad que no va haber ninguna radio arriba...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*bueno, por lo menos no está en los planos que hicieron llegar ellos y no podrían porque el edificio lo están arrendando en forma íntegra...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*son tres plantas más el subterráneo., lo que yo sé que esta empresa pidió que en el último piso se modificara el proyecto porque ellos tenían considerado ahí hacer una terraza y eso actualmente lo están modificando, lo están cerrando, para hacer otro piso más y en ese piso va a quedar la Dirección de Obras Municipales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, son cuatro pisos, no tres...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, son tres piso más un subterráneo., son cuatro piso, lo que pasa es que el subterráneo es un poco más pequeño...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y el subterráneo es para oficinas o es para estacionamiento?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, en el subterráneo va a estar la sala para la toma de exámenes de Tránsito, dos puestos de trabajo y una bodega...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿y tiene algún tipo de calabozo cuando llevan a alguien detenido?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, pero esa bodega se puede habilitar como calabozo, porque la verdad es que los jueces nos están pidiendo un calabozo porque donde están actualmente no lo tienen...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, no, Sra. Elena, lo que pasa es que antiguamente eran dos pisos nomás y el subterráneo y ahora el tercer piso lo cerraron, o sea, ese techo ya no queda como terraza sino que están cerrado sin loza, por decirlo de alguna forma...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿y vale lo mismo?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí., el metro cuadrado está a 0,35 UF, que es lo mismo que quiere empezar a cobrar el Shopping...

Sr. JAIME ARANCIBIA...es decir, son como M\$12.500...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí, M\$12.000...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...o sea, no se ahorró nada...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, porque estamos gastando \$900.000 más, aproximadamente, pero me imagino que se ahorra en tiempo, concentrar a la gente acá, el control, etc....

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, yo me acuerdo que acá se habló que nosotros también nos íbamos para el frente porque habían ascensores y veo que vamos a seguir igual, nos quedamos acá...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, si nosotros no nos cambiamos, nos quedamos acá...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Elena, lo que usted dice se pensó...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ah, no, entonces, tienen que poner ascensor acá, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ya, Elena, ¿terminamos?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... perdón.., qué van hacer, ¿lo van a ver con el Alcalde después?...

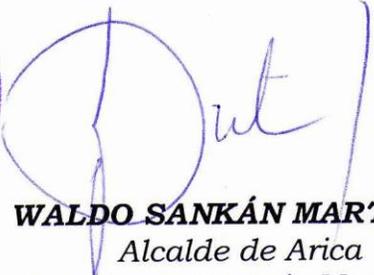
Sra. MARCELA PALZA CORDERO... el Lunes tenemos que reunión con el Alcalde, ahí lo podríamos ver...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, lo Lunes lo vemos con el Alcalde...

Se levanta la sesión a las 11:00 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de una hora con cuarenta minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente.





ELENA DÍAZ HEVIA
 Concejala
 Presidenta Concejo Municipal (S)

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal



LUIS CAÑIPA PONCE
 Secretario Concejo Municipal (S)
 Ministro de Fe